

	Requisitos para Matriculas de Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Documento Controlado
		Código: C-B-001
		Versión: 06
		Fecha de Emisión: 16-06-13
		Página: 1/1

Requisitos Matriculas de Predios Rurales	Requisitos Matriculas de Predios Urbanos
Fotocopia de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Tradición (Actualizado) 2. Cedula de Propietario. 3. Estrato Socioeconómico 4. Ultimo recibo del agua (Para separación de servicios) 5. Plano localización a mano alzada 6. Certificado de la CRQ 	Fotocopia de: <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Tradición 2. Cedula de Propietario. 3. Estrato Socioeconómico 4. Ultimo recibo del agua (Para separación de servicios)
Notas:	
Empresas Públicas de Armenia ESP no tiene la autoridad para: <ul style="list-style-type: none"> • Legalización de Predios. • La construcción de Acometidas en Predios que no cuenten con títulos de propiedad. 	
Condiciones para Conexión: <ul style="list-style-type: none"> • Es responsabilidad de los usuarios la construcción de las instalaciones internas o la realización de labores relacionadas con modificaciones, ampliaciones y trabajos similares. • Para acceder al servicio de Acueducto el predio debe contar con conexión a la red de Alcantarillado de Empresas Publicas de Armenia ESP. • La ubicación del punto de la Acometida será indicado por los funcionarios de EPA ESP. • La conexión desde la red principal del acueducto hasta el medidor (Acometida de Acueducto) solo puede realizarla personal de EPA ESP debidamente Autorizado. • EPA ESP no se hace responsable de Acometidas de Acueducto realizadas por particulares. • Una vez presentada la solicitud de matrícula personal de EPA ESP, realizara dos (2) visitas técnicas de campo al predio, para estudio de aprobación o negación, en caso de requerirse visitas adicionales estas serán objeto de nuevo pago. • Ningún predio podrá acceder al Servicio de Acueducto si se encuentra en Zona de Alto Riesgo. 	
Aviso Importante	
Empresas Publicas de Armenia ESP: <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con intermediarios para la ejecución de visitas técnicas a los usuarios que solicitan matrícula. • No permite que los funcionarios reciban dinero o contraprestación por ningún motivo, el usuario solo podrá realizar pagos en los puntos destinados para tal fin (Cajas ubicadas en el primer piso del CAM) 	
Para mayor informacion comunicarse a las líneas telefónicas 7452321 – 7464910 - 7450999 - 7463871 Extensión	
109	